CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:

Moción de Orden del Día N° 11687

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU OCTOGÉSIMO QUINTO (85) ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA "MARÍA AUXIULIADORA" DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Regional N° 386 destinó inicialmente el fundo "Quinta Garcés" para construir una cárcel en Puno, pero los informes técnicos determinaron que la topografía no era adecuada.

Que, la Ley N° 8698 del 7 de julio de 1938, bajo el gobierno del General Oscar R. Benavides, reasignó el terreno para la Granja Taller Escuela para mujeres indígenas de Puno, mejorando sus condiciones de vida mediante la enseñanza de labores agrícolas y domésticas.

Que, el 24 de junio de 1939 se inició la construcción de la granja escolar, terminada en 1941. En 1950, se fundó la Escuela Normal Rural, que luego se hizo urbana y en 1963 se convirtió en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, diversificando en Educación Secundaria y creando un colegio y jardín de infancia, contribuyendo a la educación local.

Que, desde 1995, la institución ha sido reconocida como complejo educativo "María Auxiliadora", abarcando los tres niveles educativos y siendo declarada como Institución Educativa Emblemática bajo la Resolución Ministerial N° 0318-2010 ED.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Educativa Emblemática "María Auxiliadora" de la provincia de Puno, departamento de Puno, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la Institución Educativa Emblemática "María Auxiliadora" de la provincia de Puno, en el departamento de Puno, al*

conmemorarse este 24 de mayo de 2024, el octogésimo quinto (85) aniversario de su creación institucional.

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Prof. Liliana Anyela Yapo Pineda, directora de la Institución Educativa Emblemática "María Auxiliadora" de Puno, quien se servirá hacer extensivo a su plana de docentes, personal administrativo, alumnos y padres de familia.*

Lima, 22 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2024 12:07:58-0500